CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20622 - RU 2153970
02 DICIEMBRE 2025 12:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Huamalí, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, fue creado mediante la Ley N.° 1490, el 4 de diciembre de 1911, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía. Su nombre proviene del toponímico quechua Wamanli, "tierra de halcones", en alusión a su identidad territorial y cultural.

Que, el distrito de Huamalí se organiza en los barrios de Iquicha, Manya Cruz, Chaupimarca y Asociación Barrio Chaupimarca, y se complementa con los centros poblados de San Isidro de Conopa, Ullpaypuquio, Chuyas, Matapuquio y Malaytuñe, comunidades que sostienen actividades económicas basadas en la agricultura, la ganadería y el comercio local, contribuyendo al desarrollo productivo de la zona.

Que, Huamalí conserva un valioso legado cultural, reflejado en festividades tradicionales como la celebración del Niño Jesús (del 1 al 5 de enero), con la participación de la Tunantada y el Corcovado; los carnavales de febrero y marzo; la festividad en honor a San Cristóbal (del 25 al 28 de julio); y el homenaje al Tayta Shanty o Apóstol Santiago en agosto, celebraciones que fortalecen la identidad, la fe y la cohesión comunitaria.

**POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huamalí, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, al conmemorarse este 4 de diciembre su **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Marcelo Efraín Rosales Egoavil, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huamalí, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 2 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 11:27:36-0500

**EDGARD REYMUNDO MERCADO**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282